



Consejo Económico y Social

Provisional
10 de julio de 2013
Español
Original: francés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2013

Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida provisional de la 19ª sesión (Sala B)

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 3 de julio de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Hoxha (Vicepresidente) (Albania)

Sumario

Examen ministerial anual: ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (*continuación*)

Debate general (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-56791X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Examen ministerial anual: ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (continuación)

Serie de sesiones de alto nivel: debate general
(continuación)

El Sr. Amunugama (Observador de Sri Lanka) dice que Sri Lanka ha logrado muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La tasa de pobreza se ha reducido considerablemente, del 15,2% en el período de 2006 a 2007 al 6,5% en 2012, y el objetivo fijado es erradicar por completo la pobreza para 2016. Este resultado se debe fundamentalmente a los avances logrados en los ámbitos de la mortalidad infantil y materna, la alimentación, la escolarización, el acceso al agua potable, el saneamiento y la vivienda, y el acceso casi universal y gratuito a la atención médica. Asimismo, se han logrado avances en el ámbito educativo, dado que la tasa de escolarización alcanzó el 99% en la escuela primaria en 2010, tanto para las niñas como para los niños. Sri Lanka recurre a las nuevas tecnologías y la innovación científica para lograr sus metas, en particular para garantizar la seguridad alimentaria, que es la clave para la consecución de todos los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio. El establecimiento de las infraestructuras necesarias para transformar el país en un centro regional del saber ha permitido convertir su sistema educativo en un sistema orientado a la innovación y el empleo y al desarrollo de los recursos humanos. El Gobierno de Sri Lanka se propone construir, de aquí a 2020, una sociedad en la que nadie carezca de competencias. Con ese fin, aplica amplios programas de desarrollo basados en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y orientados a promover la cultura de la ciencia y la innovación tecnológica en el sistema educativo.

El Sr. Simataa (Observador de Namibia) indica que Namibia hace suya la declaración realizada por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Las TIC permiten aumentar la participación del público en la elaboración de las políticas públicas y, a ese respecto, han pasado a constituir un instrumento esencial para lograr el cambio socioeconómico. Su considerable potencial debe utilizarse para lograr los objetivos de desarrollo más urgentes, como la erradicación de la

pobreza extrema y el hambre. Para la mayoría de los namibianos, que viven en zonas rurales y son pobres, las esperanzas engendradas por la ciencia y la tecnología no se han hecho realidad. Su preocupación inmediata no es la aplicación de las TIC, ni aun el simple acceso a Internet, sino la satisfacción de sus necesidades más básicas. Para asegurar su desarrollo a largo plazo, Namibia ha establecido una infraestructura sólida en materia de TIC e ideado varios dispositivos innovadores, como el sistema de pago por teléfono móvil MobiPay. A fin de tender los puentes necesarios entre el ámbito universitario, el sector privado y el sector público, el país ha creado el Namibia Business Innovation Centre y ha elaborado un marco normativo general relacionado con la ciencia, la tecnología y la innovación, centrado en el desarrollo de los recursos humanos. Por último, Namibia desea subrayar la importancia de financiar la innovación con el fin de lograr los objetivos fijados por la comunidad internacional. A tal fin, el país desea seguir colaborando con todos sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. Fransman (Observador de Sudáfrica) declara que Sudáfrica se suma a la declaración formulada por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Es preciso cumplir los compromisos asumidos por la comunidad internacional en los ámbitos económico y social, sobre la base de los principios del desarrollo sostenible, el derecho al desarrollo, la igualdad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El capital humano constituye un factor de desarrollo fundamental en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, y es esencial que la comunidad internacional, en particular las instituciones financieras, redoble sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo y preste especial atención al problema del desempleo juvenil. Por otro lado, los derechos de propiedad intelectual impiden con demasiada frecuencia que los pobres accedan a los productos que tanto necesitan. El Consejo debe esforzarse por crear un ambiente internacional propicio para el desarrollo, en el que los derechos de propiedad intelectual no obstaculicen inútilmente la distribución equitativa de los frutos de la innovación y la transferencia de tecnología. En general, si bien es conveniente elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015, también es sumamente importante que la comunidad internacional se concentre en lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. Por su parte, Sudáfrica ha aprobado un plan nacional de

desarrollo que tiene por objetivo principal erradicar la pobreza y la desigualdad mediante el crecimiento económico y la creación de empleo y otorga un papel destacado a la ciencia, la tecnología y la innovación. Este plan va acompañado de un programa relativo a la investigación, el desarrollo y la innovación que se centra especialmente en la ciencia espacial, la biotecnología y la salud y contribuirá a reducir la pobreza y el desempleo.

El Sr. Tae-yul Cho (Observador de la República de Corea) dice que, frente a los problemas que siguen planteando el cambio climático, la recesión económica y la crisis alimentaria y energética, conviene reflexionar en profundidad acerca de las formas de aprovechar las posibilidades que ofrecen la ciencia, la tecnología y la innovación y tenerlas muy en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, la comunidad internacional debe afanarse en primer lugar en forjar lazos sólidos entre la comunidad científica y los encargados de adoptar decisiones y en promover alianzas mundiales eficaces entre los poderes públicos, el sector privado y la sociedad, a fin de que todos podamos disfrutar de las ventajas que ofrecen la ciencia, la tecnología y la innovación y lograr el desarrollo sostenible. Entre los otros factores importantes para el desarrollo socioeconómico se encuentran la cultura y la creación. Ambos sectores, en particular el turismo cultural, ofrecen considerables posibilidades a los países en desarrollo, ya que no exigen inversiones desmesuradas. La República de Corea, tras haber experimentado un crecimiento sorprendente durante 40 años gracias a la aplicación y el desarrollo de la tecnología disponible, se ha adentrado hace poco en el camino de la economía de la creación, con el objetivo de crear nuevos mercados, nuevos sectores de actividad y, en última instancia, nuevos motores de crecimiento mediante la fusión de las TIC con otros ámbitos científicos y tecnológicos. El país se afana en construir un ecosistema que ofrezca más libertad de creación y más autonomía y que recompense la imaginación y la creatividad. Asimismo, se concederá prioridad al establecimiento de redes de seguridad que permitan a los empresarios seguir adelante tras un fracaso, para que este no les haga perder ni el espíritu emprendedor ni la creatividad. Además, la República de Corea desea poner a disposición de los países en desarrollo la experiencia adquirida, a fin de reducir lo que comúnmente se conoce como la “brecha creativa”.

El Sr. Yalnazov (Bulgaria) señala que la ciencia, la tecnología y la innovación ofrecen maneras adaptadas de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que deben formar parte de la agenda para el desarrollo después de 2015. Las nuevas tecnologías y la innovación pueden acelerar el crecimiento de todos y desempeñar un papel importante en la erradicación de la pobreza y la lucha contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Entre las medidas adoptadas por Bulgaria en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación se encuentran la modernización de un programa nacional de aplicación de la Estrategia Europa 2020, que tiene el objetivo de fomentar el crecimiento sostenible y participativo en la Unión Europea y que prevé, en particular, que el porcentaje del producto interno bruto (PIB) que los países miembros de la Unión Europea destinarán a la ciencia y la innovación aumentará rápidamente y alcanzará el 3% en 2020, la aprobación de la Estrategia Nacional en Favor de la Investigación Científica (2020), que se basa fundamentalmente en la educación, la investigación y la innovación, y la creación de una red de banda ancha que abarcará todo el país. Por otro lado, Bulgaria considera que la cultura es un elemento fundamental de las sociedades humanas y que el turismo cultural, el ecoturismo, las artes tradicionales y el sector creativo pueden impulsar considerablemente el crecimiento sostenible y contribuir a erradicar la pobreza.

El Sr. Kagawa (Japón) afirma que a la ciencia, la tecnología y la innovación les corresponde una función determinante en la promoción del desarrollo sostenible para todos. El Japón domina un amplio abanico de tecnologías avanzadas y técnicas más sencillas y desea intercambiar esos conocimientos con sus asociados y promover unas condiciones más favorables para el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Uno de los elementos imprescindibles para lograr un auténtico desarrollo es la seguridad humana. Esta, que hace hincapié en la protección y el empoderamiento de las personas, permite que todas aprovechen al máximo su potencial.

El Sr. Fasel (Observador de Suiza) dice que el modelo de desarrollo actual no es sostenible y que es importante someterlo a examen para afrontar problemas de alcance mundial como el cambio climático, el hambre, la escasez de recursos hídricos, la pobreza y las desigualdades. La innovación científica y la tecnología son elementos esenciales en el proceso de

transición a un desarrollo más sostenible para todos. A ese respecto, la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 deberá basarse en alianzas entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, los agentes del sector privado, las fundaciones privadas, la sociedad civil y los miembros de la comunidad científica. Suiza, gracias a sus competentes centros de investigación, su capacidad innovadora y su inclinación a la diversidad cultural, desea contribuir plenamente a ese proceso. Es preciso adoptar políticas coherentes en los ámbitos de la educación, la ciencia y la innovación, y debe crearse un entorno institucional propicio para la labor científica, la investigación y la innovación. Ahora bien, los países en desarrollo se enfrentan a un doble problema: por un lado, deben mejorar el acceso a una formación de calidad y, por otro, dotarse de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de la ciencia y la tecnología mediante el refuerzo de la enseñanza superior y la capacidad investigadora y el establecimiento de la financiación y las infraestructuras necesarias. Por tanto, Suiza exhorta a las instituciones de las Naciones Unidas, las demás organizaciones internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo a que apoyen las iniciativas emprendidas a tal fin por los países en desarrollo.

La Sra. Cousens (Estados Unidos de América) señala que la situación actual de la tecnología permitiría erradicar la pobreza extrema en una generación y brindar soluciones sostenibles frente al cambio climático, poner fin a las enfermedades prevenibles y ofrecer formación a todo aquel que disponga de conexión a Internet. La educación debe constituir una de las grandes prioridades de la comunidad internacional y, a ese respecto, deben emprenderse iniciativas importantes para estimular el crecimiento, crear empleos sostenibles y mejorar las condiciones de vida. La conectividad también desempeñará un papel decisivo en el desarrollo, dado que permite acceder a las infraestructuras, los recursos financieros, los servicios sociales y los mercados e influir en la adopción de decisiones políticas. Los Estados Unidos se afanan en crear un círculo virtuoso de conectividad, colaboración e innovación por conducto de diversas medidas, en particular la iniciativa Global Innovation through Science and Technology, en cuyo marco se presta apoyo a empresarios de más de 40 países en desarrollo, y el fortalecimiento de la colaboración entre los investigadores de los países en desarrollo y los investigadores estadounidenses. Por otro lado, para

fomentar la innovación, es importante establecer un régimen de propiedad intelectual que sea previsible y equitativo, y cuyas normas sean transparentes y se cumplan. Por último, el Presidente de los Estados Unidos ha presentado un nuevo plan de acción sobre el cambio climático en el que se prevé en particular un fortalecimiento considerable de la colaboración internacional con vistas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y facilitar el acceso a fuentes de energía renovables y no contaminantes en todo el mundo.

El Sr. Elkarib (Sudán) subraya la importancia de la igualdad de acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y la cultura de todos los países, en particular los países menos adelantados (PMA) y los que salen de un conflicto, en un contexto de degradación de distintos aspectos del desarrollo, como la educación, la salud y los recursos hídricos tras la crisis económica y financiera. Asimismo, es importante reducir la brecha digital, y el Sudán apoya la propuesta de crear un banco tecnológico a fin de que los PMA accedan a la tecnología necesaria para poder integrarse en la economía mundial y beneficiarse de los recursos económicos. En varios estudios se demuestra que el desarrollo basado en las TIC favorece la cohesión social y la estabilidad. Los conocimientos tradicionales son una fuente de progreso potencialmente importante para la agricultura, la industria y el medio ambiente y deberían aprovecharse en las políticas nacionales, regionales e internacionales. Por último, el Sr. Elkarib, haciendo referencia a la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo, señala los siguientes elementos: la ampliación de la composición del Consejo con arreglo al principio de la distribución geográfica equitativa a fin de que más países puedan participar en sus decisiones; la simplificación del programa del Consejo para evitar la duplicación; y la necesidad de una mejor interacción con otros órganos, en particular la Asamblea General.

El Sr. McLay (Nueva Zelanda) subraya el papel decisivo que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación en el crecimiento económico y la competitividad internacional, en particular en el sector agrícola, del que proviene una gran parte de las exportaciones neozelandesas. Nueva Zelanda está muy interesada en las iniciativas internacionales centradas en el desarrollo agrícola y el aumento de la seguridad alimentaria, especialmente en el contexto del cambio climático. Este problema y la acidificación del océano

repercuten en el medio marino y la población de peces, de los cuales dependen la alimentación, los medios de vida y la prosperidad de muchas personas, en particular los habitantes de las islas del Pacífico. Una de las cuestiones importantes de la agenda para el desarrollo después de 2015 es un sistema comercial abierto y transparente. El objetivo de liberalizar el comercio agrícola en el marco de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sigue siendo una prioridad importante para Nueva Zelandia, especialmente la eliminación de los subsidios agrícolas que falsean los mercados y favorecen métodos de producción no sostenibles. En la esfera cultural, Nueva Zelandia, cuyo importante sector turístico depende en parte de los bienes y servicios culturales, apoya el turismo cultural en los países en desarrollo, en particular en la región del Pacífico. Por ejemplo, tiene previsto invertir 45 millones de dólares neozelandeses en el desarrollo del sector turístico de Samoa, Tonga, Vanuatu y las Islas Cook.

El Sr. Borodavkin (Federación de Rusia) dice que el fortalecimiento de la cooperación científica y tecnológica y el diálogo intercultural deben constituir una prioridad en los objetivos de desarrollo después de 2015. La Federación de Rusia hace hincapié a nivel nacional en la modernización y la diversificación de su economía para volver al primer plano en lo que respecta a la tecnología, en sectores como la industria química, los materiales compuestos, la aeronáutica, las TIC, la nanotecnología o los medicamentos. Una política centrada en el desarrollo de los sectores que creen un mayor valor añadido ha permitido al país obtener el 14º puesto a nivel mundial en el índice Bloomberg de innovación. En lo que respecta a la utilización de Internet para actividades ilícitas, de forma paralela a la cumbre del Grupo de los Ocho (G8) de junio de 2013, los Presidentes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos decidieron crear un grupo de trabajo conjunto sobre los ataques cibernéticos. Otra de las prioridades importantes del país es invertir en el reciclado, la reducción de desechos industriales y la eficiencia energética, el emprendimiento innovador y la propiedad intelectual, con la apertura en Moscú de una oficina de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La Sra. de los Santos de Piantini (República Dominicana) hace suyas las declaraciones formuladas por la República de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China y por Cuba en nombre de la Comunidad de

Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La República Dominicana da gran importancia al tema elegido para el examen ministerial anual, dado que, en lo que respecta a la ciencia, la tecnología y la innovación, ha dedicado los últimos diez años a elaborar una estrategia para promover la transición hacia una economía innovadora y sostenible, que genere un crecimiento alto y sea competitiva en el plano mundial. En el plano regional, la República Dominicana se suma a las iniciativas educativas centradas en la innovación y el aumento de la competitividad y la productividad.

El Sr. Wibowo (Indonesia) suscribe la declaración realizada por la República de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China y por Sri Lanka en nombre del Grupo de los Quince (G15). La estrategia indonesia de ciencia, tecnología e innovación para el período de 2010 a 2014 se centra en seis ámbitos: seguridad alimentaria, energía, TIC, gestión y tecnología de los transportes, tecnología de defensa y de seguridad, salud y medicina y materiales avanzados. La ley aprobada en 2002 sobre investigación, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología tiene por objetivo promover y reforzar el papel de la tecnología para lograr con rapidez los objetivos nacionales de desarrollo. Este dispositivo se complementa con un centro nacional de investigación. Asimismo, se presta atención de forma prioritaria al aumento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación, mediante incentivos a la investigación y el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos humanos. Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, Indonesia reafirma la necesidad de lograr que todos los sectores de la sociedad, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, tengan la posibilidad de realizar innovaciones tecnológicas en función de sus aspiraciones y necesidades concretas. A tal fin, conviene ampliar las posibilidades de desarrollar y utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación en función de los recursos, la sabiduría y los conocimientos locales. Indonesia insta a que se aumente la cooperación internacional en favor de los países en desarrollo, en forma de asistencia técnica y transferencia de tecnología, así como de creación y transferencia de capacidad y de acceso equitativo a los conocimientos y la tecnología.

El Sr. Khvostov (Belarús) lamenta que las instituciones financieras y comerciales internacionales politiquen en cierta medida su enfoque de la cooperación

con algunos países, entre los que se encuentra Belarús, cuando el análisis debería centrarse sobre todo en las características socioeconómicas del país, en particular su comercio exterior, y prestar toda la atención posible a mitigar las consecuencias negativas de los problemas encontrados. Según la delegación de Belarús, el sistema financiero internacional debe reformarse en función de las nuevas realidades económicas y, a ese respecto, se están emprendiendo iniciativas en el marco del grupo BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China, Sudáfrica).

El Sr. Manor (Israel) dice que Israel, que en 65 años ha pasado de ser una sociedad agrícola a adquirir el rango de Potencia mundial en el ámbito científico y tecnológico, demuestra la forma en que la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyen a la prosperidad y estabilidad y, por ende, a la seguridad. La ciencia, la tecnología y la innovación proporcionan una infraestructura adecuada, buenos servicios atención de la salud y una alimentación saludable, elementos fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. Los empresarios desempeñan una función vital en el sistema de la ciencia, la tecnología y la innovación, dado que preparan el terreno para la creación de valor y el crecimiento. Las políticas en esa esfera deben tener en cuenta la totalidad del ciclo tecnológico, de la investigación al desarrollo, de la experimentación a la comercialización y de la difusión al consumo. Por ejemplo, una empresa israelí ha desarrollado recientemente un sistema de depuración de agua que funciona con energía solar y que podrían utilizar millones de personas que no tienen acceso al agua potable, y otra empresa ha ideado un sistema de formación de imágenes por teléfono móvil para el diagnóstico y la vigilancia de la malaria. La cooperación para el desarrollo debe hacer hincapié en el desarrollo de la capacidad, la educación y la transferencia de competencias con vistas a lograr una productividad agrícola sostenible, etapa importante para erradicar el hambre y la pobreza. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la agricultura y pueden contribuir a la transformación tecnológica en este sector. Por eso, Israel participa en varias iniciativas, entre las que se encuentra un programa de apoyo a las mujeres en materia de ciencia, tecnología e innovación, y en la organización, en octubre de 2013, junto con la Comisión Económica para Europa, de un taller para mujeres sobre la utilización de las TIC en la administración de empresas.

La Sra. Velásquez de Avilés (El Salvador) denuncia la importancia excesiva que se concede a la liberalización de las fuerzas del mercado en detrimento de la distribución equitativa de los frutos y beneficios del desarrollo. La concentración del progreso, en particular técnico y científico, en los países desarrollados priva a los demás países de los elementos que les permitirían competir con éxito en los mercados globalizados. Uno de los principales retos de las sociedades es alcanzar el acceso universal a una educación de calidad para todos los niños. Para lograr el desarrollo sostenible es necesario utilizar las TIC, que refuerzan la productividad e impulsan una transformación dinámica de la economía, lo que permite mejorar las condiciones de vida de la población. El Gobierno de El Salvador ha demostrado su voluntad política de promover la ciencia, la tecnología y la innovación con la creación del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, centros nacionales de investigación, el Parque Tecnológico en Agroindustria y la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, y la forja de alianzas regionales e internacionales para la formación de profesionales de alto nivel. El mundo debe contar con una arquitectura financiera internacional eficaz y transparente, que refleje las realidades del siglo XXI, y dotar a los países en desarrollo de una mayor voz en la gobernanza mundial. Debe elaborarse un nuevo paradigma de desarrollo centrado en las personas, con especial énfasis en los jóvenes, y deben reforzarse las mejores prácticas en materia de cooperación, como la creación de fondos de solidaridad.

El Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador) señala que el Ecuador se suma a lo expresado por la delegación de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Frente al aumento de las desigualdades, se requiere un nuevo paradigma de producción, distribución y consumo. El Ecuador está pasando de ser una economía primaria a una economía basada en el conocimiento. Sin embargo, la brecha tecnológica que separa a los países ricos de los pobres no debe seguir aumentando, en la inteligencia de que el progreso no debe lograrse en detrimento del planeta. El Ecuador está creando cuatro nuevas universidades, una de las cuales acogerá institutos de investigación pública y centros de desarrollo e investigación del sector privado que trabajarán en los ámbitos de la nanotecnología, la biotecnología, las energías renovables y la petroquímica. No obstante, tampoco se debe olvidar la necesidad de prestar servicios básicos a los más

desfavorecidos. En lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015, el Sr. Gallegos Chiriboga señala la falta de voluntad política de los Estados para cambiar y defiende que se vuelva a las formas primitivas de cooperación, basadas en la solidaridad y la igualdad de derechos de todas las personas. El orador recomienda que no solo se tenga en cuenta la dimensión económica y productiva de la cultura, sino también su contribución a la dignificación del ser humano y la construcción de sociedades equitativas y respetuosas.

La Sra. El Midaoui (Observadora de Marruecos) dice que, para garantizar que se dé respuesta a las necesidades de los países en desarrollo, es preferible elaborar las tecnologías a nivel local. Sin embargo, en primer lugar hay que mejorar la investigación y la formación científicas y técnicas. También pueden adoptarse medidas para alentar a los emigrantes sumamente calificados a regresar al país. Marruecos es uno de los primeros países que adoptaron tal estrategia para promover la innovación en el ámbito de las TIC y reforzar así la competitividad de las empresas marroquíes. En 2009, adoptó una estrategia ambiciosa denominada “Initiative Maroc Innovation”, que tiene por objetivo incluir a Marruecos entre los países productores de tecnología. Los asociados de la iniciativa se proponían registrar 1.000 patentes marroquíes y crear 100 empresas jóvenes innovadoras cada año hasta 2014. El país ha asumido compromisos estratégicos en favor de los jóvenes empresarios y ha creado tres fondos de apoyo destinados a financiar proyectos innovadores de las empresas marroquíes jóvenes. Asimismo, ha establecido el Centro Marroquí para la Innovación, ventanilla única para la financiación de esos proyectos. Por último, el Gobierno de Marruecos piensa generalizar el módulo de formación sobre la creación de empresas innovadoras, que hasta la fecha se utilizaba de forma experimental en los centros de enseñanza superior. Asimismo, tiene previsto apoyar la cooperación Sur-Sur.

La Sra. Kairamo (Observadora de Finlandia) afirma que Finlandia suscribe totalmente la declaración formulada por el representante de Lituania en nombre de la Unión Europea. El país considera que la ciencia, la tecnología y la innovación incumben a todas las personas y pide que se adopten enfoques interdisciplinarios, una cooperación activa entre los distintos agentes a nivel mundial e internacional y un diálogo permanente entre los científicos, los

encargados de adoptar decisiones políticas y la sociedad en su conjunto, como el que entabló el Gobierno de Finlandia en 2011, para promover el intercambio sobre las cuestiones relacionadas con las políticas climáticas y energéticas. Las mujeres y las niñas deben disfrutar plenamente de las iniciativas emprendidas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, y se debe seguir trabajando con ahínco para que puedan acceder a becas y financiación para la investigación. Finlandia acoge con beneplácito que el Secretario General haya destacado la importancia de la transparencia y el libre acceso a la información. El Gobierno finlandés, que cuenta con un programa de ese tipo, considera que es una manera eficaz de promover el crecimiento, el empleo y la competitividad, reforzar la democracia y la buena gobernanza y fomentar la participación ciudadana. Por último, nunca se insiste lo suficiente en la importancia de implantar un sistema educativo de calidad para todos.

La Sra. Alwosta (Libia) dice que Libia hace suya la declaración formulada por el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Es evidente que la ciencia, la tecnología y la innovación y la cultura contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio e influyen positivamente en los tres pilares —económico, social y ambiental— del desarrollo sostenible. Como catalizadores del desarrollo económico y humano, contribuyen a la cohesión política y social que favorece el proceso democrático y la buena gobernanza. Es conveniente promover la transferencia de tecnología moderna y respetuosa con el medio ambiente, que sigue siendo muy deficiente, y la formación al respecto, reforzar la capacidad institucional y crear mecanismos de cooperación más solidarios. El Gobierno de Libia considera que la cultura debe tenerse en cuenta en la definición de las modalidades de desarrollo y que debe ser una prioridad en la agenda para el desarrollo después de 2015. Igual que el Secretario General, considera que el hecho de no tenerla en cuenta ha perjudicado la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Actualmente, Libia trabaja para construir un Estado democrático respetuoso con el estado de derecho. Debe reforzar y modernizar sus instituciones y sus recursos humanos y reorganizar su sector educativo. Para lograrlo, necesitará el apoyo de las instituciones y los programas de las Naciones Unidas.

El Sr. Wu Haitao (China) declara que, en opinión de China, la ciencia, la tecnología y la innovación y la cultura pueden contribuir al desarrollo sostenible. El Gobierno chino desea formular cuatro recomendaciones. En primer lugar, la ciencia, la tecnología y la innovación y algunos elementos culturales importantes deberán integrarse en los objetivos de desarrollo sostenible para crear un sector económico próspero y creativo que sea respetuoso con el medio ambiente. En segundo lugar, debe respetarse la soberanía de los países en sus elecciones en materia de desarrollo. En tercer lugar, convendría promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y la cultura, así como la transferencia de tecnología. A ese respecto, se invita a los países desarrollados a acelerar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y reforzar la cooperación Norte-Sur en el ámbito de la innovación tecnológica. Los países deben ser más colaborativos en el marco de la cooperación Sur-Sur y las alianzas Norte-Sur y poner en común las mejores prácticas en materia de ciencia, tecnología e innovación y de transferencia de tecnología. En cuarto lugar, con el apoyo de la comunidad internacional y los países desarrollados, deberían crearse estructuras adaptadas a los países en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La Sra. Rodríguez Mancía (Observadora de Guatemala) indica que su país suscribe las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y de la CELAC. Guatemala cuenta con varios instrumentos destinados a promover la investigación y la innovación, entre ellos la Agenda Nacional de Competitividad, la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología y la Comisión de Software. Estas iniciativas no serían posibles sin el establecimiento de alianzas público-privadas, la colaboración académica y la participación ciudadana. Este esfuerzo cooperativo ha permitido consolidar la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y establecer una red internacional de científicos guatemaltecos. Los avances técnicos han permitido al país lograr progresos en materia de seguridad, justicia y estado de derecho, así como facilitar el acceso al crédito, a los servicios de salud y a la educación. Estos logros contribuyen a la creación de empleo, en particular para los jóvenes, así como al crecimiento y la diversificación de la economía.

La Sra. Maghanga (Kenya) señala que Kenya suscribe la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China. El Gobierno keniano ha incluido la

ciencia, la tecnología y la innovación en el plan nacional de desarrollo para reforzar la competitividad internacional del país, promover su desarrollo socioeconómico y acceder a la economía basada en los conocimientos. La Ley relativa a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprobada en 2013, creó una comisión nacional especializada y la Kenya National Innovation Agency (KENIA), que trabajará en estrecha cooperación con el Instituto de Propiedad Industrial del país. También se ha establecido un fondo nacional para la investigación. La tecnología ha transformado el sector agrícola, estimulado el comercio y permitido a Kenya explotar nuevas fuentes de energía renovables y ahorrar recursos energéticos tradicionales. En Kenya se otorga un lugar destacado a la formación científica y técnica a todos los niveles, en particular la destinada a los jóvenes y las mujeres. La financiación de la investigación y el desarrollo sigue siendo insuficiente, pero pronto se le concederá más importancia. En torno a unos 1.000 proyectos de investigación han recibido subsidios de conformidad con un programa público de financiación. Actualmente, Kenya debe reforzar la colaboración y las alianzas bilaterales, regionales e internacionales, multiplicar las alianzas público-privadas y establecer un mecanismo eficaz de control de las políticas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La Sra. Marić-Djordjević (Montenegro) afirma que Montenegro suscribe plenamente la declaración formulada por el representante de Lituania en nombre de la Unión Europea. Su país está a favor de promover la participación de las mujeres en la labor científica y tecnológica. La utilidad de la ciencia, la tecnología y la innovación aumentará en la medida en que esos ámbitos se integren adecuadamente en las estrategias nacionales de desarrollo y se vinculen de forma sensata con las políticas económica y educativa. Teniendo en cuenta las negociaciones en las que ha participado en el marco del proceso de adhesión a la Unión Europea, Montenegro considera que la promoción de esos tres sectores y de la diversidad cultural desempeña un papel primordial en la integración económica. Asimismo, el país apoya la labor desempeñada por el Consejo en la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación y la cultura en la agenda para el desarrollo después de 2015, y considera que se debe fortalecer la cooperación entre los agentes internacionales en ese ámbito y solicitar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. Montenegro se muestra de acuerdo en que debe reforzarse el papel del Consejo en la aplicación y el

seguimiento de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. Por último, el país cree que el Consejo y el sistema de las Naciones Unidas, que considera un mecanismo de coordinación esencial, deben estar en condiciones de responder rápidamente ante las situaciones de emergencia y las crisis humanitarias y apoya plenamente las iniciativas encaminadas a reunir todos los recursos necesarios a tal fin.

La Sra. Navarro Llanos (Estado Plurinacional de Bolivia) declara que, desde 2006, su país vive un proceso de cambio de paradigma económico en que se ha pasado a un modelo centrado en el “vivir bien” a partir de las culturas indígenas originarias, gracias a la cual la tasa de pobreza extrema se ha reducido del 38% al 20% en seis años. A medida que la brecha tecnológica sigue aumentando entre los países en desarrollo y los países desarrollados, el Estado Plurinacional de Bolivia recuerda a estos últimos sus obligaciones, que han incumplido, de transferir tecnología y de no aprobar normas de protección de los derechos de propiedad intelectual que priven a la humanidad de los medicamentos, semillas y tecnologías que necesita. El Estado Plurinacional de Bolivia llama a recuperar y desarrollar modelos de innovación orientados al bien público, abiertos y colaborativos y, a nivel internacional, a reforzar las excepciones, exclusiones y limitaciones disponibles para los países en desarrollo en el sistema de patentes. El país ha presentado varias propuestas al respecto, entre las que se encuentra la de prohibir la patentabilidad de los seres vivos. El Estado Plurinacional de Bolivia rechaza el concepto de “economía verde” y, a ese respecto, reafirma lo dispuesto en el párrafo 56 del documento final de la Conferencia Río+20 (A/RES/66/288). El país comunica su intención de llevar a cabo una presentación nacional voluntaria en el examen ministerial anual de 2014.

La Sra. Bassim (Observadora de Egipto) se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y en nombre del G15. La oradora señala la brecha de conocimientos que persiste entre los países de ingresos altos y los países de ingresos medianos o bajos, dado que los primeros superan a los segundos en todos los indicadores de desarrollo. En la misma línea, el 70% de la investigación y el desarrollo se realiza en países de ingresos altos, excepción hecha, a ese respecto, de Asia Oriental. Se invita a los países desarrollados a que respeten los compromisos

contraídos y apoyen la difusión de la tecnología. La Sra. Bassim subraya la importancia de desarrollar la capacidad y aumentar la ayuda sin condiciones y conforme a la situación y las necesidades que hayan determinado los propios países receptores. A la oradora no le cabe duda de que el Consejo hará todo lo posible para lograr a nivel mundial un equilibrio más justo de las políticas relativas a la propiedad intelectual.

El Sr. Singh Puri (India) dice que es imprescindible que el régimen de los derechos de propiedad intelectual respete el equilibrio entre los beneficios procedentes de la innovación y el bien común de la humanidad y que se centre en el desarrollo. El acceso a la tecnología es fundamental en las medidas adoptadas por los países en desarrollo para acelerar los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contrarrestar los efectos del cambio climático y lograr el desarrollo sostenible. La proyección cartográfica de la consecución de esos objetivos en el mundo pone de manifiesto la superposición empírica de la precariedad energética, la pobreza económica, la malnutrición y unos indicadores de salud bajos. La India suscribe plenamente la propuesta del Secretario General de crear un mecanismo de facilitación tecnológica a nivel mundial y desea vehementemente poner sus recursos humanos y su capacidad científica al servicio de la colaboración en aras de un futuro sostenible para todos.

El Sr. Ali Khan (Pakistán) hace suya la declaración realizada en nombre del Grupo de los 77 y China, y dice que, en su declaración ministerial, el Consejo debe prever la adopción de un enfoque progresivo para lograr un conjunto limitado de objetivos a corto plazo. Debe prestarse atención especial a tres medidas: el aumento del intercambio de tecnología moderna entre países y a nivel nacional, en particular en el ámbito de las telecomunicaciones; la reducción del coste de la tecnología relacionada con las fuentes de energía renovables; y el establecimiento de mecanismos con la perspectiva de una revolución de los datos para lograr el desarrollo sostenible. Además, el Consejo debería considerar favorablemente la recomendación del Comité de Políticas de Desarrollo de que se suprima a Tuvalu de la lista de países menos adelantados.

La Sra. Bibalou (Gabón) se suma a la declaración formulada por el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. La oradora hace referencia a las prioridades del Plan Estratégico

Nacional “El Gabón emergente” que tienen por objetivo acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y convertir el Gabón en un país emergente en 2025. El logro de los pilares del plan (Gabón verde, Gabón industrial, Gabón de los servicios, Gabón azul) exige una formación de calidad, en particular en las disciplinas científicas, conforme a las necesidades reales y las prioridades de desarrollo del país. En la línea de la responsabilidad local, el Gobierno del Gabón ha decidido prohibir la exportación de madera sin desbastar que no se haya transformado antes a nivel local, luchar contra el tráfico de especies animales y vegetales, establecer centros de excelencia para la atención médica, crear parques nacionales para proteger la riqueza natural y cultural del país e iniciar una política nacional de ecoturismo. El Gabón acoge con beneplácito que en el documento final de la Conferencia Río+20 (A/RES/66/288) se tenga en cuenta la necesidad de favorecer la cooperación mediante las alianzas público-privadas, los acuerdos entre universidades o incluso la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular, e invita a que se reconsidere el papel del Consejo ante los problemas que se plantean.

La Sra. Escorel de Moraes (Brasil) suscribe las declaraciones realizadas en nombre del Grupo de los 77 y China y de la CELAC. Para su país, la erradicación del hambre y la pobreza es el objetivo principal del período de sesiones sustantivo del Consejo en 2013. Los países en desarrollo deberían contar con un margen de maniobra suficiente para aprobar medidas encaminadas a estimular su desarrollo científico y económico. Por lo tanto, la cuestión — compleja y sistémica— de la relación entre los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo debe abordarse a nivel multilateral, y no en el marco de acuerdos comerciales bilaterales. Asimismo, la agenda para el desarrollo después de 2015 debería interesarse por las consecuencias de los regímenes de esos derechos, en particular el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio de la OMC. El Gobierno del Brasil, consciente del papel fundamental que desempeña la educación en la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, ha puesto en marcha varias iniciativas, en particular el Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y los programas Universidad para Todos y Ciencia sin Fronteras. En solidaridad con los otros países, el Brasil está dispuesto a contribuir a las iniciativas internacionales en ese ámbito, teniendo en

cuenta las necesidades y expectativas de los países en desarrollo asociados.

El Sr. Burley (Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo) dice que la ausencia de un marco jurídico propicio explica que las consecuencias de los avances realizados se hayan distribuido de forma desigual. El estado de derecho es la clave para lograr unos resultados justos y sostenibles en materia de desarrollo. Muy a menudo, los países en desarrollo no cuentan con el arsenal jurídico necesario, y las leyes relativas a la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología no aprovechan lo suficiente la flexibilidad ni las excepciones que se ofrecen en los instrumentos internacionales. Además, los países en desarrollo carecen de los recursos humanos e institucionales necesarios para negociar acuerdos y garantizar la aplicación efectiva de la ley. Por consiguiente, muchos de ellos solo disfrutan de forma muy limitada de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación. Recordando lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 67/1 de la Asamblea General, el Sr. Burley señala que, además de la cultura de la innovación, debe instaurarse una cultura de la justicia, que cuente con el apoyo de instituciones eficaces.

El Sr. Seghir Babes (Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas) anuncia la creación, en colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas, del Instituto de Estudios Superiores e Investigación Aplicada sobre el Desarrollo Sostenible, que abrirá sus puertas a final de año, en Argel. El orador señala que los objetivos de desarrollo sostenible ya figuran en la hoja de ruta operacional de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas, y se pregunta cómo se puede pasar de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, todavía incompletos en gran medida, a los objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, tras señalar que la asociación abarca casi 80 consejos económicos y sociales de todo el mundo, solicita al Consejo que estudie la manera de otorgarle el lugar que merece.

El Sr. Parmigiani (Legión de la Buena Voluntad) pide que se preste especial atención al papel que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación y la cultura en el logro de los objetivos relacionados con la educación. Mediante distintos programas socioeducativos, su organización ha obtenido resultados interesantes recurriendo a estrategias pedagógicas innovadoras y a las tecnologías de las

comunicaciones para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo y la integración social, en particular de los jóvenes en riesgo.

La Sra. Hayward (Fundación Global Democracia y Desarrollo) señala que la su organización trabaja en la República Dominicana para facilitar el acceso de la población al conocimiento. A tal fin, ejecuta proyectos que asocian el sector público y el privado y la sociedad civil, y promueve estrategias y proyectos encaminados a estrechar la cooperación de los tres sectores. Se han creado instituciones públicas para la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la innovación, y se ha establecido un marco jurídico adecuado para favorecer la utilización apropiada de las telecomunicaciones. En 8 años se han destinado más de 60 millones de dólares a un programa de becas destinadas a los estudiantes de materias científicas y tecnológicas.

La Sra. Glaser (Consejo Internacional para la Ciencia), interviniendo en nombre de la comunidad científica de más de 130 países, señala que la primera fase para lograr una transformación de la sociedad en los próximos 20 años consistirá, para los encargados de la formulación de políticas, en ponerse de acuerdo acerca de un marco común relativo a los objetivos de desarrollo sostenible. Las comunidades científicas del mundo están totalmente decididas a trabajar, con todos los asociados, para encontrar soluciones adecuadas y ponerlas en práctica para pasar a un mundo viable, como pone de manifiesto la nueva iniciativa mundial, interdisciplinar y centrada en las soluciones en el ámbito de la investigación, titulada “Future Earth – research for global sustainability”.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.